

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Hace algunos meses que la prensa extranjera acusó al general Prim, ministro de la guerra, de que favorecía en secreto la causa de Don Alfonso de Borbon, hijo de la ex-reina Doña Isabel.

El general Prim se mantuvo callado en un principio; pero tanto menudearon las acusaciones, que creyó de su deber rechazarlas y desmentirlas en la Asamblea Constituyente, con lo cual nadie volvió á ocuparse de este asunto.

En la actualidad, no ya la prensa extranjera, y entre ella, periódicos tan respetables como *El Times*, sino una parte de la prensa nacional, la ha emprendido de nuevo con el general Prim, si bien atribuyéndole distintos propósitos que los anteriormente indicados.

Unos diarios hablan de proyectos de dictadura militar, para cuya realización el ministro de la guerra está poniendo todos los regimientos bajo el mando de hombres no precisamente liberales, sino que le deben á él casi toda su fortuna.

Otros suponen que Prim sueña con Cronwell ó con Napoleón I.

Estos hacen notar que el general Prim se hace tocar con frecuencia la marcha real y dicen que es el candidato de *La Iberia*, uno de los órganos más importantes del partido progresista.

Aquellos se fijan en si el hijo del general monta los caballos del hijo de la ex-reina.

Y no falta por último quien llegara á fijarse, sacando de ello todo el partido posible, en que después de terminada la fiesta del dos de Mayo, mientras el presidente del Poder ejecutivo se retiraba á pie, á su casa, acompañado de dos ayudantes, el general Prim se dirigía al Ayuntamiento precedido de cuatro batidores y escoltado por un pelotón de caballería.

Reflexionemos un poco.

¿Hay motivos para sospechar de la lealtad del general Prim hacia la revolución?

¿Debemos suponer que contribuyó á ella impulsado únicamente por la ambición, por llegar á la más alta dignidad de la milicia ó porque soñaba con asaltar un puesto mucho más elevado?

Nosotros, imparciales siempre y que

efecto quizás de nuestro ardiente amor á la libertad, no concebimos cómo haya hombres que solo por el medro personal contribuyan á una revolución importante; nosotros que reconocemos con gusto en el general Prim muy buenos servicios en pró de la santa causa, nos mostramos más propicios á rechazar como injustas, que á darles cabida, las acusaciones de que es objeto el bravo marqués de los Castillejos. No debemos ocultar sin embargo que su conducta de poco tiempo acá, ha podido inspirar á la generalidad, sospechas más ó menos graves, sobre todo al ver todavía sin contestar el cargo formulado por varios diarios, de que el ministro de la guerra patrocinó con empeño la candidatura de D. Fernando de Còburgo para el trono español, consintiendo que las cosas llegaran hasta el caso de que se pensara seriamente en ofrecerle la corona, contando con la aprobación de las Cortes, cuando nadie mejor que él sabía que el rey viudo de Portugal no se hallaba dispuesto de ningún modo á aceptar esa corona.

Más tampoco debe darse al olvido, que las apariencias engañan muchas veces, y que se suelen interpretar no pocas de una manera violenta los actos más sencillos ó hijos de la irreflexión. Por esto nosotros lejos de querer unir nuestra voz á la de los periódicos nacionales y extranjeros que hoy acusan al general Prim de abrigar proyectos ambiciosos y perjudiciales á la causa de la libertad y de la revolución, queremos encontrar en un motivo natural y sencillo, la explicación de su conducta allí donde parezca sospechosa, y juzgamos que no debe atacarse á el ministro de la guerra, sin que nuevos y más trascendentales sucesos que los hasta hoy comentados, hagan la luz en la materia de que se trata.

Pero no por eso creemos prudente ni aconsejaremos el que el país se entregue á una peligrosa confianza; todo lo contrario.—Según nuestro juicio, los decididos partidarios de la revolución de Setiembre y de la causa de la libertad; los que no se hallen dispuestos á tolerar que en un movimiento nacional en el que se fundaron tan grandes esperanzas llegue á tener por fruto una dictadura militar ó otra cosa por el estilo, tienen la obligación de vivir alerta y de estar prevenidos para anular los proyectos de cualquier ambicioso que atentase contra nues-

tras libertades y contra la soberanía del pueblo, que hoy reside en las Cortes Constituyentes, llamadas á establecer el código fundamental de la Nación española.

Decididamente, dentro de pocos días saldrá del ministerio de Hacienda el Sr. Figuerola.

Si este hecho, próximo á realizarse, hubiese tenido lugar hace 15 días, hubiera causado algún sentimiento.

Porque entonces D. Laureano era juzgado con benevolencia por los que después han tenido que declararle la guerra, al ver sus ligerezas en la cuestión del empréstito; ligerezas á que se atribuye la notable baja que han tenido los fondos públicos y de las que nadie se atreve á defenderle.

Los artículos de la constitución referentes á la libertad religiosa han sido aprobados tal y como los había redactado la comisión, gracias á los esfuerzos del grave D. Salustiano.

Lo único que ha podido conseguirse y algo vale en verdad, es que el artículo 27 se adicione con un párrafo que diga: «las opiniones religiosas del individuo no se tendrán en cuenta en la provision de los cargos públicos.»

### COLABORACION.

#### ADELANTE.

Desde la revolución de Setiembre acá se ha despertado en nuestros pueblos, un deseo que no es difícil comprender qué idea envuelve; á qué móvil obedeció. Nos referimos al cúmulo de peticiones elevadas por los municipios á la Diputación provincial para proceder al reparto á perpetuidad de terrenos, ya baldíos, ya de propios. Esto, digno es de llamar la atención, cuando se observa que los pueblos no se detienen en el camino emprendido, aun apesar de los acuerdos de nuestra Diputación provincial, desestimando tales pretensiones. Será, dicen algunos, consecuencia del desconocimiento de la organización administrativa. Será, pensamos nosotros, expresión de la necesidad reconocida de armonizar más lázamente las atribuciones marcadas hoy á los municipios y Diputaciones, demostrando así la aspiración de una reforma en el sentido de las reclamaciones entabladas. Procedamos con método, y aunque ligeramente, detengámonos á investigar esas causas, esos móviles de las manifestaciones populares.

A. Si se tiene en cuenta (y en esto hacemos justicia á los municipios de la provincia) que el espinoso cometido que son llamados á llenar, es desahogado, si no de un modo perfecto

por alguno, demostrando todos en mayor ó en menor grado una instrucción suficiente para ser cumplidores fieles de la complicada administración que sobre ellos pesa, no hay en verdad fundamento para presumir que la voz de los pueblos en el caso presente nace de su falta de conocimiento de las leyes. Bien pudiera influir semejante causa en algún municipio; pero ¿todos ó casi su totalidad habrían de adolecer de igual defecto de desconocimiento? Esto no es fácil, ni aun verosímil, y es más; abrigamos la creencia de que en la hipótesis de que tal aconteciera, los pueblos han obedecido á su instinto. Esto se explica perfectamente por sí solo.

B. ¿Las atribuciones marcadas por las nuevas leyes municipal y provincial á los ayuntamientos y Diputaciones, vienen á fijar la verdadera autonomía de estos cuerpos? Armonizan en términos que no se debilite la acción y vida propia de los primeros con la condición absorbente de las segundas? No, ciertamente. Algo en verdad, deben los pueblos á la obra revolucionaria; algún paso se ha dado en tal sentido en favor del municipio; pero es igualmente cierto que, falta aún mucho también por hacer para crearles la vida propia que necesitan y que el espíritu de la época presente reclama. Todavía en esa vida de relación entre ambos cuerpos, toca la peor parte al municipio; todavía carece este de esa libertad de acción, de esa independencia administrativa que les robaba por completo no ha mucho un sistema de dañosa centralización. No cabe en ello duda; necesario y urgente es ir, mas allá, en el camino iniciado, pero mucho más allá.

Tenemos pues, que, precisamente el conocimiento de la ley ha impulsado á los pueblos en el camino emprendido; y si bien no aceptamos como el mejor, el sistema empleado para demostrar la necesidad de una reforma, no obstante, es de esperar que aun así la voz de los pueblos sea escuchada por más que la resolución á que aspiran encierre un problema, cuya solución exige algún detenimiento.

Hallamos en el fondo perfectamente justificadas las aspiraciones del pueblo. Nada tan equitativo como compensar á las clases menos acomodadas, de la riqueza que vió pasar á manos del rico en un combate desigual de capitales, donde estos en virtud de una ley de desamortización nunca bastante censurada, decidieron siempre el triunfo; pero por mucho que pretendamos defender sus fueros, y proteger sus derechos uniendo á su voz nuestra voz, no hacemos abstracción de las lecciones de la experiencia; no olvidamos que existen en nuestras comarcas rurales pingües patrimonios, fortunas improvisadas, cuyo origen es solo debido á concesiones hechas á los pueblos, explotados en días de miseria, ó víctimas de la insidia y las persecuciones de un puñado de ambiciosos y malvados; ni queremos tampoco que sean creados privilegios en favor de clase alguna determinada de la sociedad por más que esta sea la clase hasta hoy olvidada por los poderes y por las leyes, la

clase a quien adornan títulos bastantes de honradez, de paciencia y de civismo para merecer la protección del Gobierno. Tal es el problema que nuestras Cortes están llamadas a resolver; salvar los derechos del pueblo que pide, dentro de los preceptos de legislación común. A la Asamblea Constituyente corresponde, dentro del criterio de la libertad y de la ley, de la conveniencia y de la prudencia, tomar una medida saludable que, en vano solicitamos los pueblos de la Diputación de la provincia, cuyas atribuciones no son hoy bastantes a poder acallar las justísimas pretensiones a ella dirigidas, por más que, los miembros que hoy la forman, se inspiren para acordar sus resoluciones, en el deseo de armonizar la libertad con la ley, lo cual dicho sea con verdad, es tarea imposible; sin embargo, ya que los municipios han emprendido un camino tortuoso para intentar conseguir ese justo deseo de que hoy nos ocupamos, a la Excm. Diputación corresponde, si quiere mostrarse a la altura del patriotismo que le dió origen y digna del aplauso de los verdaderos liberales, cooperar cerca del señor ministro del ramo por medio de un informe favorable a las aspiraciones populares, con referencia a todas las peticiones entabladas, a fin de que pueda abreviarse el término de una resolución dictada en Cortes, en armonía con la justicia, la equidad y el espíritu revolucionario del momento histórico que atravesamos.

CARLOS A. OSSORIO.

3 de Mayo de 1869.

Llamamos la atención de nuestros lectores por si a alguno pudiera interesarle, acerca de la orden que publicó la Gaceta del 4, relevando de la pena impuesta a los que no hayan dado parte de su traslación de dominio, siempre que presenten los documentos justificativos de aquel a la liquidación y pago del impuesto en el improrogable plazo que terminará el 30 de junio venidero.

El art. 2.º del presupuesto de ingresos presentado a las Cortes, fija en cuarenta y siete millones, trescientos mil escudos el importe de la contribución territorial; es decir que habrá de pagarse por este concepto lo mismo que en los dos años últimos, con la circunstancia de que en aquellos presupuestos se consignó el recargo de un décimo sobre la contribución territorial como medida transitoria y próxima a desaparecer, y aunque con este aumento se declamó mucho en otros tiempos, el ministro de Hacienda no solo sostiene ese recargo, sino que ya no habla del carácter transitorio con que fué creado, pudiendo juzgarse que lo sostendrá como carga permanente. — *Quantum mutatus ab illo!*

La sociedad Económica Matritense ha llevado una exposición a las Cortes, acerca del impuesto personal sometiendo a su decisión varias resoluciones acordadas por la misma.

Entre ellas las principales son las siguientes:

1.º Que la sociedad aplaude con su voto la suspensión de la contribución de consumos, que el país ha exigido y el gobierno decretado.

Que la contribución directa que ha de suplir los productos de la suprimida de consumos, está científicamente y prácticamente considerada dentro de los buenos principios económicos.

3.º Que es indispensable cambiar radicalmente las bases de su aplicación, repartiéndola sobre todo equitativamente entre las diversas localidades del país; en cuyo caso las cuotas variarían, entre un mínimum de 13,67

reales y un máximo de 685,70 para las clases elevadísimas.

Y 4.º Que la sociedad considera de gran conveniencia hacer las suficientes reformas en la legislación municipal, a fin de que los gefes de familia todos, en los pueblos pequeños y divididos en reducidas circunscripciones y en las grandes ciudades, concurren a resolver las cuestiones de su interés más inmediato, y muy particularmente el reparto de los impuestos.

Segun *El Triunfo* periódico de Granada, en una de las corridas de toros que ha pocos días dieron varios jóvenes aficionados, uno de ellos que hacía de espada, atravesó impensadamente con el estoque a uno de sus compañeros, que quedó muerto en el acto.

Aviso a los aficionados de esta capital.

El ayuntamiento de esta capital va a entregar en Caja, los Voluntarios que tienen contratados.

En Los Santos y en algunos otros pueblos de esta provincia, cuentan ya sus municipios con algunos voluntarios.

El diputado Sr. García Ruiz va a sostener en las Cortes que proceda la nulidad de las elecciones de Castuera. ¿Cuánto va a que la circunscripción de Castuera está condenada a no tener representantes?

Segun tenemos entendido, los señores concejales del ayuntamiento de esta capital, han resuelto al fin contribuir para la suscripción consabida.

Mas vale tarde que nunca; pero nos queda que deplorar el que no hemos de saber lo que cada cual ha dado, porque figura todo como una sola partida.

Hemos oído que algunos individuos de la milicia nacional de esta ciudad, que se hallan dispuestos aún a costa de un sacrificio a proveerse por su cuenta de uniforme, siempre que no sea de tanto lujo como el que algunos han empezado a usar, y cuyos gastos no pueden sufragar la mayoría de los Voluntarios, piensan acudir al Alcalde pidiéndole que se adopte, siquiera sea para las compañías de cazadores, un uniforme más sencillo.

Si esto no llega a hacerse, nosotros vemos difícil que se uniformen los Voluntarios, toda vez que no pueden contar con otros recursos que con el producto de espectáculos públicos en el teatro, plaza de toros etc.—Y decimos que no pueden contar con otros, por que no queremos tomar por lo serio lo que por ahí se dice acerca de este asunto.—Si se pensase en ello formalmente, nosotros que somos tan liberales como el que mas, pero que también somos muy francos, y estamos dispuestos a decir la verdad al pueblo y a los poderes públicos, no ocultáramos nuestro modo de pensar.

Ha empezado a celebrar sesiones la Diputación provincial.

El agua sigue regando abundantemente nuestros campos.

Se han hecho en esta ciudad algunas funciones de desagravios con motivo de las ideas emitidas en el Congreso por el Sr. Suñer.

El pueblo no ha dado a esto impor-

tancia alguna, sin que por ello deje de rechazar las inconveniencias del señor Suñer y Capdevila, cuyas ideas condenan los mismos individuos del partido republicano.

Ha llegado a esta capital el diputado a Cortes por la circunscripción de Castuera, D. Antonio Coca.

Ya ha empezado a cobrar en esta capital el cuarto trimestre de la contribución del corriente año económico.

El actual recaudador que lo es Don José Justo Varea, como representante del Banco de España, vive calle de la Sal.

La Junta repartidora del impuesto personal, se está ocupando en Badajoz de este asunto.

Ya hemos dicho que acaso ninguna población de España, resulta tan perjudicada como esta capital.

Dice Jeremías.

Mal estamos. Un cura se ha descolgado con la novedad de que hemos tenido en España una profecía, la cual anunció hace algunos años que D. Carlos el Tercero reinaria en España.

¡Hola! ¡hola! Pues nos hemos fastidiado; pero por de pronto, bueno será ir sacudiendo el polvo a los carlistas que promuevan la guerra civil; a ver si rompiéndolos el bautismo deja de cumplirse la profecía. Estamos conformes.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza. 140.—

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 4 de Mayo de 1869.

La crisis ministerial no se ha resuelto, pero se ha aplazado. El poder ejecutivo continuará con los mismos hombres que lo componen, y la división profunda que existe arriba y abajo, en el gobierno y en la cámara, ira debilitando, con más intensidad, esta situación que tiene ya mucho de ridículo.

La cuestión del empréstito ha puesto en claro el abismo en que nos encontramos. La revolución que era una necesidad política, era también una necesidad económica; todos esperábamos de ella el remedio de nuestros males, la resurrección de nuestro crédito, la actividad de la industria, la confianza de los capitales, y como consecuencia de todo esto, el aumento de la riqueza y el bien estar de todos. ¡Ilusión engañosa! Nuestro comercio está arruinado; la industria, punto menos que paralizada; el crédito público, mengua y decae como en los días más azarosos de nuestra patria; el Estado no sabe ya a donde volver la vista para cubrir sus más perentorios compromisos y de todas aquellas sociedades, que mal ó bien representaban grandes capitales, y mas que esto aun, la confianza en las fuerzas de la asociación, no ha quedado hoy, entre nosotros mas que una. *El Crédito Comercial*, que puede atravesar y atravesar la borrasca, gracias a lo considerable y seguro de sus recursos. De suerte que si bajo el aspecto político, la revolución de Setiembre está a punto de concluir en una indigna dictadura militar, bajo el aspecto económico, corre el peligro de caer en una vergonzosa bancarrota.

Yo no afirmo resueltamente, como muchos lo hacen, que la responsabilidad de esta situación malhadada de nuestra hacienda cae entera sobre la cabeza del Sr. Figuerola. Cierzo que

este ministro ha dado abundantes pruebas de su completa ceguera: nadie, como él se ha enagarrado en sus simpatías, nadie se ha hecho, lo mismo entre los partidos que en la nación, mas profundamente impopular. Sus trabajos en el ministerio, son, en la verdad de las cosas, de todo punto negativos. No ha sabido despertar el interés ni engendrar la confianza en el ánimo de los grandes capitalistas, de la alta banca; no ha intentado siquiera, porque es demasiado conservador para esto, levantar el espíritu público de la nación, y exaltar prudentemente su entusiasmo; ha asustado a la industria con una reforma que no se atreve a llevar a cabo; ha desmentido con sus vacilaciones sus compromisos de economista radical; ha irritado a la alta banca con sus necios desdenes; ha llevado la perturbación y la alarma a todas las clases; ha comprometido la honra de la nación, presentando como seguras y realiza las operaciones que bien pueden resultar imaginarias; el Sr. Figuerola en fin, con todos sus alardes científicos, con toda su vanidad política ha pasado por el ministerio de hacienda como pasa un huracán por los campos, destruyéndolo y aventándolo todo, no levantando y afirmando nada.

No es posible continuar así. La situación se desploma, minada en lo interior por las intrigas y ambiciones de los partidos; socavada en el exterior, es decir en el país, por el recelo y la penitencia de la nación. Y, sin embargo ¿qué hacer? ¿Cómo salir de esta especie de vacío, en que todos en realidad nos ahogamos? ¿a qué partidos, a qué hombres se puede apelar para que conduzcan en medio de tan grandes tempestades, esta nave que se sumerge, a puerto tranquilo y seguro?

Hé aquí lo que seguramente habrá contestado ayer, en el Consejo de Ministros que se celebró el Duque de la Torre, al Presidente de la Cámara Sr. Rivero. Pedia este último y con razón, que se modificara la marcha del ministerio; que se reforzara éste con hombres de mayores merecimientos y prestigio, y que se adoptara una política, franca, enérgica y resuelta. Pero el general Serrano, contestaba a todo esto, y también tenía razón, que señalaran a esos hombres y que se terminara con toda claridad esa nueva marcha y esa nueva política que conviene seguir. ¿Quién hay que se atreva a salvar a nuestra hacienda? ¿Dónde está el hombre que devuelva su fuerza a una coalición completamente rota y a una fusión que se ha desvanecido en los aires? Y después de todo esto ¿quien hay aquí que se atreva a establecer una monarquía o una república, cuando lo primero puede acarrear el levantamiento de una parte del país, y lo segundo una sangrienta sublevación militar?

Ante estas dificultades, que son exactas y verdaderas, no ha habido mas remedio que ceder. Ni el Sr. Martos, ni el Sr. Becerra que son, después del Sr. Rivero, los dos únicos demócratas monárquicos que tienen tanta ministerial; son capaces de comenar fuerza, a lo que muere de propia consunción, ni tienen fama y prestigio para imponer respeto a los elementos contrarios de la Cámara, en el estado angustioso del país. Los Ministros hicieron, pues, ayer, lo que hacen, en una consulta los médicos, ante un enfermo desahuciado; que continuen las cosas como van, y que cada cual se aperceba para cuando llegue la última hora, recoger lo más posible de los bienes del difunto.

Creo haber explicado, con esto, la historia, no muy alagüeña de la crisis ministerial de que tanto se ha hablado, y ahora voy a ocuparme de otro incidente, no menos doloroso, ocurrido esta tarde en el Congreso. El Sr. Suñer y Capdevila ha hablado. El sentimiento religioso engendra monomanías cuando impera con absoluta intencidad, y cuando, por el contrario, absolutamente no existe. El Señor Suñer y

Capdevila, no es un republicano, no es un hombre de partido, no es tampoco el representante de los intereses generales de su país; es, antes que todo esto, una de esas almas que viven solas, sin compañía alguna en la sociedad y en el mundo, y entregadas con un ardor insaciable a la contemplación y al amor de lo que ellas creen ser la verdad. Educada su inteligencia, cuando dominaba la intolerancia y la opresión; irritada y exasperada, acaso por esto mismo, ha estallado ahora como una maldición sobre el pasado, y como una amenaza contra la intolerancia que pueda nacer en lo porvenir. En los países libres; en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados Unidos, hay muchos tan materialistas como el Sr. Suñer y Capdevila, que el materialismo es una dirección, y en ciertos sentidos muy fecunda, de la ciencia moderna: lo que no hay en ninguna parte mas que en España, es un hombre que se atreva a hablar contra Dios desde el seno mismo de la representación nacional, porque aquí y solo aquí, la opresión y servidumbre pasada, han podido enjendrar esa oposición violenta y vigorosa que se ha enseñoreado del Sr. Suñer y Capdevila. El tumulto que este ha provocado ha sido grande; su inoportunidad extraordinaria, é indudable el dolor de los republicanos, que conocen bien lo que perjudican a su causa incidentes como el desgraciado de hoy.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 6 de Abril de 1869.

Ha terminado la discusión de la cuestión Religiosa. Mal ó bien, directa ó indirectamente, tenemos ya consagrada la libertad de cultos, la más santa y querida de todas las libertades, por que es la que más profundamente remueve la actividad de nuestro espíritu y las preocupaciones de nuestra conciencia.

La campaña ha sido empeñada, pero la victoria de la libertad ha sido ayer extraordinaria y magnífica. Una lucha en el Congreso es una lucha en el campo de batalla. Los partidos políticos, al organizarse, forman sus filas, establecen su gerarquía, y crean, para las manifestaciones de su vida, una disciplina callada y misteriosa, y a veces no menos rígida que la disciplina militar. Así, cada partido en el Congreso, representa real y efectivamente, un ejército. Entre esos diputados que se estrechan todos cordialmente la mano y que se sientan á veces confundidos, no hay, como en la milicia activa, insignias y señales exteriores que dan á entender la graduación y la importancia de cada uno: todos aparecen iguales, y sin embargo, debajo de esa igualdad aparente, debajo de esa comunidad de opiniones y categoría, se esconde una organización vigorosa, y una gerarquía de hierro. Los partidos políticos en el Congreso, tienen su general en jefe en esos hombres que como Olózaga, como Ríos Rosas, como Rivero y como Figueras, son los que determinan el orden de la batalla, señalan los puntos de ataque, reparten y distribuyen hábilmente las fuerzas, y se encuentran al fin y pelean en el instante en que hay necesidad de conquistar la victoria. Después de el general en jefe, hay sus generales de división, como Martos y Becerra, entre los demócratas, como Posada Herrera entre los unionistas, como Madoz entre los progresistas; como Chao y Sorní entre los republicanos. Siguen, después, de éstos, los gefes de brigada, el estado mayor, representado siempre por hombres de gran ciencia, brillantes, elocuentes, pero de escasa aptitud para los manejos de la política, y en este caso se encuentra Pi y Margall entre la minoría, Echegaray y Gabriel Rodríguez entre los demócratas y progresistas, y Valera, y el mismo Lopez Aya-

la entre los unionistas. Y finalmente, siguen después de estos, los coroneles, los capitanes, los alféreces, sin que falte tampoco en todos los partidos eso que los militares llaman comunmente carne de cañón, y que entre los diputados son aquellos que se contentan con balbucear, alguna vez, y tímidamente, unas pocas palabras, limitándose, en lo demás, á decir si ó no cuando llega el caso de una votación.

Ahora, conocida esta disciplina enteramente política, pero muy parecida á la militar, figurase que la asamblea se compone de tres grandes ejércitos; el ejército ministerial, que se sienta detrás del banco del Gobierno, como para demostrar que en este último está su cabeza y dirección, ejército numeroso, lucido, que forma el cuadro alrededor del ministerio, tan pronto como ve comprometida su vida, ó sus destinos, pero descontento, por lo demás y perturbado, y aun pronto á pasarse al enemigo si este por acaso se hace dueño del presupuesto y del gobierno. Al extremo opuesto, en frente del banco ministerial, en actitud siempre airada y resuelta, está el ejército republicano, menos numeroso, extraordinariamente menos lucido, un poco perturbado también por ciertas diferencias teológicas y metafísicas, pero aguerrido siempre, vivaz, inteligente, impetuoso y compacto cuando se trata de presentar batalla campal á sus brillantes y fastuosos adversarios. Y, en medio de estas dos grandes fuerzas, asentado en los más altos bancos, en frente de la Presidencia de la Cámara, como para dar á entender, con esto, su hostilidad al espíritu revolucionario que representa, el ejército neo-católico, ejército liliputiense que llora con el Sr. Manterola, que grita y vocifera con el Sr. Vinader, que se santigua mogigatadamente con el Sr. Diaz Caneja, que se convierte en bufon con el Sr. Cruz Ochoa, y que, como el ejército del Papa, sale siempre corriendo, y vergonzosamente vencido.

Tal era la disposición de las fuerzas, y el aspecto general que presentaba el campo de batalla. Surgió la cuestión religiosa; cada ejército envió sus exploradores á las huestes contrarias; siguió enseguida, en una multitud de enmiendas, el tiroteo de las guerrillas, trabáronse, después, combates parciales, de más ó menos importancia, entre los señores obispos, y los principales gefes de la minoría, y últimamente ayer, se dió la batalla final, entre la reacción y el progreso, entre la intolerancia y la libertad.

Lo que pasó, pues, ayer, en el Congreso, no es un suceso ordinario, ni que deba pasar, como tantos otros, desatendido. Aquello era el remate, el último y decisivo trance de una gran batalla, en que Aquiles y Hector, lucharon cuerpo á cuerpo, á vista de todos los ejércitos, y al pié de las murallas de Troya.

J. F. GONZALEZ.

Gacetas.

**Teatro.**—La compañía dramática que actuaba en el de esta capital, se despidió de nosotros el domingo último con el drama *Los Franceses en España*, que fue bastante bien interpretado. En uno de los intermedios, el Sr. Mela (D. Juan) leyó la magnífica composición "El dos de Mayo" original de nuestro amigo y colaborador el Sr. Barriga y Soto que ha tiempo insertamos en las columnas de *La Cañica*, y que tantos aplausos valió á su autor al ser leída en el teatro de Novedades de Madrid. No siendo nuestro ánimo juzgar hoy esta poesía que tan favorablemente lo ha sido ya por nosotros, nos contentaremos con repetir una vez mas que es digna del levantado asante que en ella canta el poeta y revela la inspiración de éste. Debemos añadir que nuestro amigo fue llamado al palco escénico. En otro de los intermedios el Sr. Mela (D. Ricardo) leyó otra composición debida á la pluma de su hermano D. Juan, que fue también llamada á la escena, en medio de grandes aplausos. Como aquella no es conocida de nuestros lectores; nos decidimos á insertarla aquí.

**IMPROVISACION.**  
En vano pulsar quiero  
la tosca y pobre lira...  
mi número no se inspira;  
no acierto hoy á cantar.  
Son pobres sus arpegios  
para tan claros nombres;  
para tan bravos hombres  
qué tonos puedo hallar!

**Daoiz y Velarde.**  
para su eterna gloria,  
tienen la rica historia  
del gran pueblo español...  
Allí en brillante página  
por siempre está grabada;  
allí luce sagrada  
cual resplandeciente sol.  
Daoiz y Velarde  
probaron al coloso  
que altivo y orgulloso  
nos quiso dominar,  
que el pueblo que no quiere  
considerarse esclavo,  
sus gritos rompe bravo  
ansiendo batallar.

**Ilustres campeones!**  
hoy veis la patria amante  
el yugo dominante  
potente sacudir...  
El modo le enseñasteis  
de combatir tiranos,  
ser libres los hispanos  
hoy juran, ó morir.  
Y tú, levanta oh patria,  
la alfiya frente al cielo,  
héndico en santo anhelo  
la santa libertad.  
Ya libre de opresores  
te miro cual ansiaba;  
ya no gimés esclava  
de fierá crueldad.

**Tus santas libertades**  
sosten con firme pecho...  
el pueblo su derecho  
defienda con tesón.  
Si un rey traernos quieren,  
hagamos justas leyes.  
Leyes sobre los reyes,  
y viva la Nación!

Que si oprimir quisiere  
después, como una fiera  
la noble raza ibera  
en lucha desigual,  
destruza con garras  
de indómita leona,  
el cetro y la corona,  
la púrpura real.

**Sobre el deshecho trono**  
fundemos justa ley  
que acaten pueblo y rey  
con ciega lealtad.  
Oprimanos entonces,  
si es que se atreve á tanto,  
y caiga al grito santo  
de Patria y Libertad!

La diputación provincial de León  
ofrece 8.000 rs. á quien le presente un jobo,  
vivo ó muerto.  
Aviso al Conde de Reus;  
que es el cazador peregrino,  
Si no lo mata un Guzmán,  
quien se mete con el héroe.

**Soneto.**  
Pobre Luis Napoleón! Como una novia,  
Aunque aclabado ya se engataba  
Y astuto y maquiavélico intentaba  
Hacer del gran París otra Varsovia.  
Mas hoy al infeliz mucho le agobia  
Una tristeza que con él acaba,  
Que un perro dejó en el su timunda haba  
Y él teme que le ataque la hidrofobia.  
Que esto le sucediera sentiria,  
Que á tanto no llegó nunca mi encono;  
Mas el César de hijo rabiaría  
Y con él puede ser que Pio Nono,  
Si la revolución le hiciera un día  
Descender del andamio, vulgo trono,  
(Jeremías.)

**Pensamientos sueltos.**—Las mujeres  
más frescas son las que mas nos quemán la  
sangre.  
—El yerano y las pasiones nos empujan á  
un mismo sitio; el primero nos lleva á la orilla  
del mar; las segundas al borde del abismo.  
El amor á los quince años es como una borbuja  
de jabón, que va temando necesariamente  
te los más seductores amigos hasta que el  
leve golpe de un desagüto le quiebra, y aque-  
lla apariencia mágica desaparece.  
—Los perdonavidas de oficio son como los  
perros ladradores, en un principio á todos  
infunden temor, hasta que alguno les dá un  
palo que les obliga á mirar con temor las gachas,  
y entonces todos se les atreven.  
—Una mentira es como una moneda falsa,  
que todos la dan con temor de que la co-  
nozcan.  
—Las bocas con dentadura postiza parecen  
tumbas de alquiler.  
—Cuando un viejo rico se casa con una jó-  
ven pobre, da gana de decir: Dios le haya  
perdonado!

Rogaba cierto marido á un arriero

que condujese á su mujer, extremadamente  
gruesa, á un pueblo inmediato.  
—No puedo, decía el arriero excusándose:  
ninguna de mis caballerías resistiría un viaje  
con tanto peso.  
—Pero, amigo mio, llevadla en dos viajes,  
le replicó el marido.

**Corrección.**—La de la bolsa particular ó  
individual, es como sigue:  
Dinero, ni aun siquiera en los bancos.  
C. Prestamos á por 100 sobre alhajas y ropa  
usada.  
Prestamos sobre fincas, ni por un ojo de la  
cara.  
Papel, muchas arrobas del de periódicos.  
Alhajas, en las platerías, y casas de empeño.  
Deuda, creciendo.  
Eisonomía de la bolsa, lugubre.  
Temperatura de id., 0 grados.  
Humor de bolsista, contribuyente, el de  
Atila.  
Anécdota.—Llegóse á una barbería de una  
aldea, cierto caminante, y le dijo el barbero:  
—Le voy á afeitár á Vd. con la navaja del  
emperador Carlos I.  
El rasurado iloraba, cuando le afeitaban, y  
notándolo el rasador, le preguntó:  
—¿Le bágo á Vd. dano?  
—Quia, lloro al considerar lo que debió  
padecer el gran monarca.

**El Certamen.**—Recomendamos á nues-  
lectores el anuncio que irá en otro lugar re-  
lativo al diario *El Certamen*. Este periódico de  
Madrid, que nosotros recibimos en nuestra re-  
dacción, defiende en política los principios  
más conformes con el espíritu de la época, y  
esta hábilmente redactado.  
En la parte que concierne á los intereses  
de los pueblos en general, y de cada provincia  
en particular, dedica trabajos de gran impor-  
tancia al comercio, á la industria, á las ar-  
tes, y á todo cuanto pueda contribuir á dar  
impulso al desenvolvimiento de riqueza en  
nuestro país.  
Nosotros consideramos á *El Certamen* como  
uno de los periódicos llamados á tener gran-  
de influencia en el público, y no vacilamos en  
augurarle un porvenir glorioso en la prensa.

CORRESPONDENCIA.

D. Benito.—D. M. G.—Pagada su suscripción  
hasta el 31 de Agosto.  
Fregenal.—D. M. de V.—Idem hasta el 31  
de Octubre.  
San Vicente.—D. A. E.—Idem hasta el 15  
del actual.  
Monasterio.—D. S. G. G.—Idem hasta el  
31 de Julio.

El problema de curarse sin medicamentos ha  
sido resuelto perfectamente por el importante  
descubrimiento de los señores Du Barry de la  
*Reválenta Arábica*, la cual economiza cuicuen-  
ta veces su precio en otros remedios.  
De aquí un pequeño extracto de 72.000 cu-  
raciones perfectas; Núm. 69.814. De Su San-  
tidad el Papa.—Núm. 57.916. De la Señora  
marquesa de Brehan, de siete años de enfer-  
medad del hígado, descaecimiento, debilidad,  
irritabilidad, afección completa de los ner-  
vios, mala digestión, constante falta de sue-  
ño, y una agitación nerviosa en extremo in-  
soportable. Núm. 92.476. Sainte-Romaine  
des-Illes (Saone et Loire), 30. Diciembre de  
1862.—Señor; Dios sea lodado. La *Reválenta*  
*Arábica Du Barry* ha puesto término á los 18  
años de sufrimientos del estómago con debi-  
lidad y sudor nocturno que me habedido, pa-  
ra acordarme otra vez del precioso tesoro de  
la salud.—L. Compaert, cura. Núm. 47.121.  
Mlle. Bojacobs, de 15 años de horribles su-  
frimientos de los nervios, indigestiones, erup-  
ciones, histerias, melancolías. Núm. 48.314.  
Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con  
todos los dolores de una irritabilidad nervio-  
sa.—Núm. 49.842. Señora doña Maria Joly,  
de 50 años, de estrabismo, mala digestión,  
de los nervios, asma, los, hato, espasmos.—  
Núm. 36.212. Señor capitán Allen, de la ma-  
rina Real; su hija de una epilepsia.—Du Bar-  
ry y C., calle de Valverde, num. 1, Madrid.  
En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1  
libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;  
12 libras, 170 rs.; 24 libras, 310 rs. La *Reva-  
lenta* chocolatada, Du Barry, en polvo. Esqui-  
sito alimento sumamente sustancial, asimilan-  
te y fortificante de los nervios y las carnes, sin  
causar dolor de cabeza ni calentamientos,  
ni ninguno de los demás inconvenientes pro-  
ducidos por los chocolateados. Sustancialmente em-  
pleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24  
tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 376  
tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos de taza.

**PIANO.**  
Se vende por un precio muy ar-  
reglado uno nuevo de la acreditada  
fábrica de Montano; es semibricuo  
y de siete octavas. La fábrica ga-  
rantiza por tres años cualquier des-  
perfecto que pudiera resultarle.  
Las personas que deseen adqui-  
rirlo se servirán pasar á la calle de  
Bodegas núm. 8, piso segundo.  
Imp. de Arteaga y Compañía.

# Seccion de anuncios.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa **HARINA DE LA SALUD:**

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemorroides, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrato de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoporable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios; de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

**EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,403.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C., CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras, están desempeñadas por los señores que á continuacion se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, salisfarán por gastos de alimentacion 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentacion reciban la educacion literaria en el Colegio salisfarán 360 rs.

Los alumnos externos salisfarán por la enseñanza de

Una asignatura	80 rs.
De dos	120
De tres	160

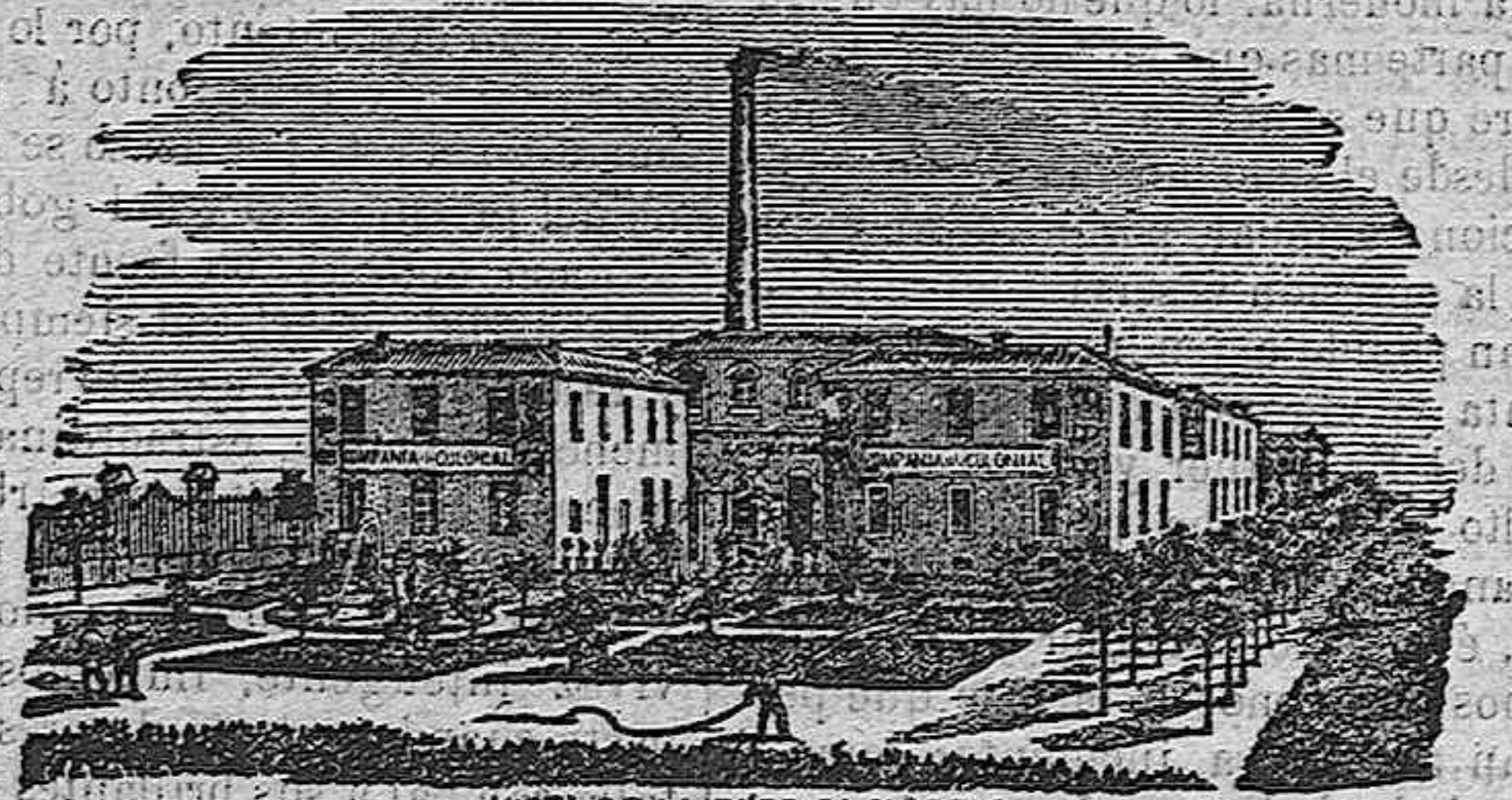
## CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

## INDISPENSABLE A LOS DOS SEXOS!

## ACEITE DE BRÓTANO.

(Abrotanum.)

A pesar de los esfuerzos de la medicina las escrófulas es la dolencia que mas aqueja á la doliente humanidad. En los tiempos del gran padre de la medicina. Hipócratas se principió á conocer esta enfermedad que en los tiempos modernos se ha generalizado tanto que asombra el desarrollo que ha tomado. Para este mal estan recomendados los baños en general, usando despues el *Aceite de Brótano* en todo el cuerpo como atemperante, siendo provada la verdad del remedio.

Véase las recomendaciones que de nuestro aceite hacen *La Época*, *El Porvenir*, *Los Sucesos*, *La Crónica Meridional*, *El Circulo Liberal*, *La Sinceridad*, *El Avisador*, y otros muchos de España y Portugal. Grandes rebajas á los comerciantes al por mayor. La correspondencia á los SS. Chávero y Veleró, Málaga.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Arados de Howar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elavoracion de aguas, desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á preiss reducidas.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 23.—Lisboa.

## Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869. —Ruiz Arellano y compañía.

## REFERENCIAS.

- Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.
- Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.
- Castuera, D. Mariano Borrachero.
- Don Benito, Vicente Camorra.
- Fregenal, German Rubio.
- Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.
- Merida, D. Félix Pablo Sainz.
- Montijo, Sisto Olmedo.
- Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.
- Zafra, don Francisco Hernandez.

Se arrienda á pasto, labor y bellota la dehesa Sierra de las Puercas, término de la ciudad de Olivenza, por tiempo de cinco años, que empezarán en 29 de Seliembre próximo; quien desee hacer proposiciones puede dirigirse á don Pedro Gonzalez, calle de Moraleja, número 12.

En la calle de Areo-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía á precios muy arreglados.